

## Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha

**M<sup>a</sup> Llanos Pérez Gómez, Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras**  
*Seminario de Estudios de Franquismo y Transición - UCLM*

El portal de *Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha* es la parte más visible del proyecto de investigación *Represión de guerra y posguerra en Castilla-La Mancha*, financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Unión Europea en 2015. Desde su origen, la aspiración principal del equipo fue identificar y visibilizar a todas las víctimas de la dictadura franquista en nuestra región, independientemente del tipo de violencia que se perpetrase contra ellas y cuándo. Esto suponía contemplar el fenómeno de la represión desde una perspectiva de gran angular y superar la que reduce la violencia política dictatorial al periodo de la inmediata postguerra, las ejecuciones por sentencia y la masificación carcelaria. Adicionalmente el portal nació bajo la premisa de trasladar, por lo menos en parte, los resultados de nuestras investigaciones al público general con una clara vocación de servicio dirigido especialmente hacia los familiares de las víctimas cuya memoria interpelamos a través de nuestra base de datos. Desde el rigor de la investigación, el portal es una herramienta singular para la difusión y la transferencia de conocimiento que aproxima nuestro oficio a la sociedad y a sus demandas para dotar-

lo de un sentido más pleno. Este portal, de formato sencillo y accesible, utiliza las ventajas que la red pone a nuestra disposición para ofrecer al conjunto de la ciudadanía y de la comunidad científica el censo de las víctimas de la dictadura en la actual región castellano-manchega, cualquiera que fuera la forma de violencia que padecieron. El formato es una base de datos que, en la medida de nuestras posibilidades y limitaciones, se inspiró en experiencias similares y pioneras desarrolladas en Galicia o Andalucía<sup>[1]</sup>.

### El portal y sus resultados

La historiografía española hace tiempo que trascendió en sus análisis sobre la violencia dictatorial la mera cuantificación. Sin embargo, ochenta y seis años después del inicio de la Guerra Civil y transcurridos cuarenta y cinco de democracia, seguimos sin conocer con exactitud la cifra y las

1.- Nos referimos a los proyectos *Nomes e Voces* y *Todos (...) los nombres*, ambos disponibles en línea. Más recientemente han aparecido portales y proyectos de envergadura y calidad como el encabezado por Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos del País Vasco o por el Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra

identidades de las víctimas de la dictadura tanto en el conjunto del Estado como especialmente en Castilla-La Mancha. Por ello, consideramos que sigue siendo importante tanto lo uno como lo otro, es decir, identificar a las víctimas a través de la investigación, saber quiénes fueron, cuántas fueron, cuándo, cómo y por qué lo fueron. Las cifras y los datos que responden a estas cuestiones sintetizan la magnitud de la tragedia colectiva y constituyen un punto de partida en absoluto despreciable para continuar profundizando sobre las formas, los significados, las intenciones y las consecuencias de la violencia. En una primera fase, coincidente con la duración del proyecto financiado, el equipo de investigadores recuperó información y datos relativos a 17.351 víctimas de las cinco provincias que actualmente conforman esta región. Desde el año 2016 el portal se mantiene, y se nutre de nueva información, con los recursos propios del Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición de la Universidad de Castilla-La Mancha, el esfuerzo de sus miembros y la colaboración de particulares y asociaciones. A principios de 2022, el portal albergaba ya datos e información diversa sobre 35.117 víctimas de la dictadura, lo que representa un notable incremento cuantitativo que ha servido para construir los primeros análisis de la violencia política dictatorial en la región desde diferentes perspectivas<sup>[2]</sup>.

Entre esos resultados quizá uno de los más llamativos es la dimensión alcanzada por la violencia en la región. Si la población en Castilla-La Mancha a principios de los años cuarenta era de aproximadamente 1,93 millones, la incidencia de las modalidades represivas más graves (muerte por ejecución o asesinato, y prisión) no resul-

ta inferior al 1,5% del total de la población. Este porcentaje sitúa a C-LM entre las regiones con mayor impacto de la violencia dictatorial en su primera etapa. Pero esta zona no sufrió únicamente ese proceso de violencia masiva posterior a 1939 como resultado de su posición de retaguardia. La inmediata y extensa violencia de posguerra vino precedida por la de guerra, asociada al avance rebelde del verano de 1936 por zonas de Toledo y Guadalajara, y la desatada en la retaguardia republicana manchega. Esta segunda no dispone de espacio, al menos de momento, en nuestro portal por una mera cuestión de gestión de los recursos disponibles y tras evaluar y definir prioridades en función de situación de la investigación. Por todo ello nos parecía especialmente urgente, teniendo en cuenta los estudios disponibles, que el portal atendiese prioritariamente la magnitud de la represión ejercida por la dictadura, el bando rebelde. Por esta razón los límites cronológicos se sitúan en 1936 y se prolongan hasta 1976, lo que nos permite trabajar con un concepto de víctima amplio y flexible, pues diversa y adaptativa fue también la tipología de las violencias desplegadas por la dictadura durante cuarenta años. Al remontarnos a 1936 atendemos, por ejemplo, el avance de los sublevados hacia Madrid que, a su paso por Toledo, dejó episodios bélicos tan conocidos y mitificados como el del Alcázar, mientras otros han pasado más desapercibidos. Es el caso de la violencia desatada contra la población civil por las fuerzas militares en forma de *razzia* y posteriores labores de limpieza política que se saldaron, que sepamos, con 783 asesinatos. Guadalajara fue la otra provincia que quedó dividida por el frente de guerra. Allí las comarcas de Sigüenza, Atienza, Molina de Aragón, Brihuega o Trijueque fueron las que padecieron de una forma especialmente intensa el terror franquista hasta marzo

2.- Véase Manuel Ortiz Heras y Damián A. González Madrid (eds.), «Violencia franquista y gestión del pasado traumático», Madrid, Silex, 2021

de 1937, una violencia que acabó con no menos de 79 asesinatos. Esta violencia extrajudicial regresaría entre marzo y abril de 1939 tras el derrumbamiento de la vieja retaguardia manchega.

El terror franquista mutó progresivamente desde el *terror* para tomar forma de justicia militar y sumarísimos urgentes, fórmula frecuente para encausar a varios reos a la vez sin ningún tipo de garantía procesal. Su consecuencia más evidente y directa fueron las ejecuciones «legales» o en cumplimiento de sentencia. Unas sentencias y unos procesos que, conviene no olvidarlo, están en la base de un relato criminalizador sobre las víctimas, especialmente importante en esta región, que ha llegado hasta nuestros días. El impacto de este tipo de muertes sobre la población castellanomanchega fue de un 0,42%. Aunque es complicado realizar comparaciones con otras zonas por la falta de homogeneidad de los criterios metodológicos, algunos de los porcentajes publicados hasta ahora nos permiten realizar proyecciones interesantes: Cataluña con un 0,12%, el País Vasco con el 0,16%, Madrid con un 0,20% o Valencia con un 0,24% apenas se acercan a realidad manchega. Territorios que hasta ahora se consideraban especialmente castigados por la violencia franquista, comparativamente no lo estuvieron tanto, pudiéndose afirmar que murieron más castellanomanchegos que vascos, catalanes o madrileños como consecuencia de la acción de estos tribunales.

Junto a las ejecuciones masivas, tanto judiciales como extrajudiciales, la versión más dura de la violencia desatada por el régimen aparece dentro de los muros de las diferentes prisiones. La cárcel fue una pieza clave para la represión, un lugar donde «doblegar y transformar», en palabras de Ricard Vinyes, y también un lugar de muerte. Actualmente contamos con 13.957 registros de presos, una cifra aún provisional

pues carecemos de información suficiente de algunas provincias. El hacinamiento y las pésimas condiciones de las cárceles franquistas provocaron la muerte de miles de presos, entre los cuales hemos rescatado la identidad de 2.352 en esta región. Las prisiones de Almodóvar del Campo en Ciudad Real, Ocaña en Toledo o Uclés de Cuenca, figuran entre las más mortíferas. Como es conocido, algunos presos lograron abandonar los muros de sus cárceles para redimir condena a través del trabajo. En Castilla-La Mancha tenemos identificadas las colonias penitenciarias militarizadas y los destacamentos penales que se desplegaron en el territorio, pero apenas disponemos de estudios significativos y completos sobre la dimensión y organización de este entramado represivo en concreto. No obstante, el portal incorpora ya los datos de 182 presos castellanomanchegos que redimieron condena en el conocido como «Canal de los presos» en Sevilla<sup>[3]</sup>, y de algunos cientos más que acabaron integrando Batallones de Trabajadores (BBTT) y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST). Se trataba de jóvenes que realizaron el servicio militar para la República y durante la guerra en la zona gubernamental. Posteriormente las autoridades locales los calificaron como desafectos y, sin mediar delitos o condenas, acabaron realizando trabajos forzados; un castigo vinculado a una supuesta militancia o rasgos ideológicos que incluimos también entre el repertorio represivo franquista<sup>[4]</sup>. En este sentido, la base de datos incorpora los casos de los 813 castellanomanchegos que acabaron

3.- Gonzalo Acosta Bono (et al.), *El Canal de los Presos (1940-1962)*, Barcelona, Crítica, 2004.

4.- Ángel Organero, «Batallón de pico y pala: cautivos toledanos en Navarra» (*Lesaka, 1939-1942*), Pamplona, Pamiela, 2015; y «Memoriaren Bideak: Esclavitud bajo el Franquismo». Disponible en <https://memoriarenbideak.eus/> (consulta: 19 de enero de 2022).



Imagen 1. Cubo en memoria de las víctimas de la represión franquista en Villarrobledo (Albacete).

en los campos de exterminio de Mauthausen y Gusen tras huir de España; solo 284 de ellos conservaron la vida<sup>[5]</sup>. Conocemos poco de sus historias, cierto es que con excepciones como la de Luis Perea cuya figura ha quedado reflejada en el relato novelado *De Socuellamos a Mauthausen*<sup>[6]</sup>. Una de las tareas pendientes del proyecto es la incorporación de las víctimas de la guerrilla (maquis) y sus entornos que, de momento aportan 182 registros. La violencia contra la resistencia guerrillera constituye una etapa represiva más, y no menor, que se

suma a las anteriores y en los mismos espacios. Esta inédita acumulación de episodios represivos ayuda a explicar la profundidad de la fractura social y ciertos rasgos que caracterizan la memoria colectiva, especialmente en estas cinco provincias.

La vocación del proyecto es trascender la represión física e identificar y analizar a las víctimas de otros tipos de violencia, como la desplegada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, la depuración laboral o el Tribunal de Orden Público en la región. Pero con la excepción de la depuración de los maestros, el resto se encuentra todavía en una fase de estudio embrionaria en medio de una ausencia notable de investigaciones y de investigadores. La radiografía de la depuración del magisterio es, sin

5.- Benito Bermejo y Sandra Checa, «Libro memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)», Ministerio de Cultura, 2006.

6.- Alain Martin, «De Socuellamos a Mauthausen: Prisionero 3612», Wroclaw, Amazon, 2020.

embargo, prácticamente completa. Más de cuatro mil fueron los maestros implicados en el proceso en toda la región, y uno de cada cuatro acabaría sancionado<sup>[7]</sup>.

El retrato sociológico y político del conjunto de las víctimas nos muestra que más de la mitad de los represaliados de la región, de los que tenemos constancia de su profesión, eran trabajadores del campo, lo que, unido a la intensidad de la violencia, nos indica una interesante correlación. Respecto a la militancia política y la afiliación sindical, asuntos siempre controvertidos metodológicamente, hay que destacar un predominio de víctimas pertenecientes al partido socialista y la UGT, extremo hasta cierto punto lógico teniendo en cuenta la trayectoria de ambas formaciones durante los años previos a la guerra civil. Lo que resulta evidente es que la represión no se dirigió de forma exclusiva contra la militancia conocida y fehaciente, sino contra un «marxismo», «izquierdismo» o frente-populismo genéricos, como se deduce de la lectura de los consejos de guerra.

Todo este retrato quedaría incompleto en ausencia de referencias a las mujeres represaliadas por la dictadura y a la violencia específica que el régimen ejerció sobre ellas. Al contrario de lo que ocurre en otras comunidades, en C-LM apenas contamos con trabajos específicos sobre el tema. En el portal de *Víctimas de la dictadura* ofrecemos datos de hasta 2.419 mujeres que padecieron algún tipo de violencia política en la re-

gión relacionada con la justicia militar. Si extrapolamos ese número y lo relacionamos con el total de presos políticos y fusilados actualmente registrados para la región, el porcentaje provisional de mujeres se situaría en el entorno del 9,4% del total de víctimas. Muchas de ellas acabarían compartiendo el espacio carcelario en el que la dictadura las recluyó junto a sus hijos, y aunque precisamos de estudios más profundos, entre 1939 y 1946 en Castilla-La Mancha, actualmente tenemos constancia de la muerte de, al menos, 35 niños en prisión. La base de datos incluye también expresiones muy concretas de violencia sexuada más complicadas de documentar por tratarse de agresiones específicas sobre el cuerpo femenino como el rapado o la violación. Sobre este particular recogemos, a partir de testimonios orales, los casos de hasta seis mujeres asesinadas en Toledo que antes fueron rapadas, obligadas a ingerir aceite de ricino y paseadas por la vía pública. En otros casos fueron las propias mujeres quienes dejaron testimonio de las agresiones sufridas al denunciar hechos de esa naturaleza ante los tribunales militares que las juzgaron. Gracias a su valentía, hoy podemos deducir que no fueron prácticas aisladas. Este es el caso de Lucrecia Ruiz que afirmó ante un tribunal militar que Franco «era un canalla que, había hecho mucho mal en la España Nacional porque había cortado el pelo a las mujeres y que les daba aceite de ricino, que antes era muy roja y que ahora mucho más<sup>[8]</sup>».

7.- Sara Ramos Zamora, «*La represión del Magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945*», Ciudad Real, Almad ediciónes de Castilla-La Mancha, 2006; Julia Gallego Lorenzo, «*La depuración franquista del magisterio primario en Albacete (1936-1945)*», tesis doctoral, UCLM, 2017; Marisol Benito Santos, «*La depuración del Magisterio en la provincia de Ciudad Real*», Almad ediciónes de Castilla-La Mancha, 2006; Amparo Pont Sastre, «*El magisterio en la provincia de Guadalajara (1931-1940): Depuración y represión*», Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2006.

8.- Ficha de Lucrecia Ruiz Rodríguez. Disponible en: <https://victimasdeladictadura.es/Lucrecia-Ruiz-Rodriguez-GU-2449> (consulta: 19 de enero de 2022).

## La investigación detrás de las cifras

La diversa información con la que contamos en el portal tiene su origen tanto en investigaciones propias del Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición, como en otras realizadas y aportadas por colegas y asociaciones, cuyo apoyo ha resultado fundamental para el desarrollo del proyecto. Para el caso de Albacete, la provincia que cuenta con unos resultados más completos hasta la fecha, el punto de partida han sido las aportaciones pioneras realizadas por Manuel Ortiz<sup>[9]</sup>, a las que se han incorporado los resultados de la consulta de las sentencias judiciales depositadas en el Archivo Histórico General de la Defensa fruto de un intenso trabajo colectivo desarrollado por diferentes integrantes del SEFT<sup>[10]</sup>. Estos estudios se han completado gracias a la colaboración de colectivos memorialísticos como la Asociación Fosa de Alcaraz o la Pablo Iglesias de Almansa. Para la provincia de Ciudad Real el punto de partida lo sigue marcando el trabajo y los valiosos datos elaborados por Francisco Alía para su tesis doctoral sobre la guerra<sup>[11]</sup>. Las recientes investigaciones dirigidas por Julián López García han completado los resultados con la incorporación de todo el territorio provincial al análisis y arrojando una cifra, solo de muertos, que se aproxima a los cuatro mil<sup>[12]</sup>. Para

Toledo, las investigaciones más relevantes y esenciales siguen siendo las de José María Ruiz Alonso y José Manuel Sabín<sup>[13]</sup>, si bien es cierto que han sido completadas por una gran cantidad de trabajos y datos pacientemente recabados por historiadores como Benito Díaz Díaz y un puñado de investigadores locales<sup>[14]</sup>. Por su parte, la Asociación de Familiares de Ejecutados del Cementerio de Ocaña (AFECO), ha colaborado con nosotros, facilitándonos información precisa y completa en todo momento. En el caso de la provincia alcarreña, el Foro por la Memoria de Guadalajara ha sido una fuente generosa de información cuantitativa y cualitativa de primer orden<sup>[15]</sup>, aportándonos una cantidad ingente de registros construidos sobre documentación de archivo, lo que convierte a Guadalajara en la provincia con más registros de represaliados, junto a Albacete, en la base de datos. En el lado opuesto debemos situar a Cuenca, actualmente la provincia con menores cifras de represaliados como consecuencia de que es también la que menos investigaciones ha reunido, por ahora. Las cifras de represaliados conquenses se reducen prácticamente a los ejecutados y a los muertos de la prisión de Uclés, datos que han sido recabados esencialmente por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca.

Junto a los estudios señalados y a la in-

9.- Manuel Ortiz Heras, «Violencia política en la II República y el primer franquismo: Albacete, 1936-1959», Madrid, Siglo XXI, 1996.

10.- Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras, «Violencia de guerra y posguerra en Castilla-La Mancha, 1936-1945» y María de los Llanos Pérez Gómez, «La represión de género en La Mancha: un estudio de caso» en Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras, «Violencia franquista y gestión del pasado traumático», Madrid, Sílex, 2021.


11.- Francisco Alía Miranda, «La guerra civil en Ciudad Real», Ciudad Real, BAM, 1994.

12.- VV.AA., «Para hacerte saber mil cosas nuevas. Ciudad Real 1939», Madrid, UNED, 2018.

13.- José Manuel Sabín Rodríguez, «La represión en Toledo», Madrid, UCM, 1993 (tesis doctoral) y José María Ruiz Alonso, «La guerra civil en la provincia de Toledo», Toledo, Almud, 2004.


14.- Por ejemplo, Juan Atenza Fernández y Benito Díaz Díaz, «La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil española», en *Cuaderna*, 16-17 (2008-2009), pp. 173-212; Pablo Torres, «Los años oscuros de Miguel Esteban», 2007; Benito Díaz, «La Guerra Civil en Talavera de la Reina», Talavera, Ayuntamiento, 2007; Pedro Fernández Asperilla, «Historia de Escalonilla (1936-1939)», Budok, 2008.

15.- Portal web del Foro por la Memoria de Guadalajara. Disponible en: <https://memoriaguadalajara.es/> (consulta: 19 de febrero de 2022).



PROYECTO
PORTAL
EQUIPO
VÍDEOS Y TRABAJOS ▾
ACTUALIDAD
CONTACTO ▾

Teodomira Gallardo Cano [TO-5535]



### Teodomira Gallardo Cano

era natural de **Carpio de Tajo (Toledo)**.

**Prisión**

**Otros datos que tenemos de Teodomira son:**

**Sexo:** Mujer  
**Estado civil:** Casado/a  
**Residencia:** Zarza del Tajo  
**Partido:** PCE  
**Lugar de muerte o condena:** Prisión de las Ventas (Madrid)  
**Inicio de la condena:** 16/04/1941  
**Fin de la condena:** 04/04/1946  
**Delitos:** Rebelión militar  
**Tribunal:** Causa 5137 (Madrid)  
**Sentencia:** Pena de muerte

**Observaciones:**  
Al finalizar la guerra civil, Teodomira huyó de Zaraza del Tajo (Cuenca) junto a su marido, Valerio Fernández García, alcalde comunista del municipio. En 1941 fueron encarcelados, ingresando Teodomira en la Prisión de Ventas embarazada y con una niña pequeña. Los dos fueron condenados a la pena de muerte en la misma sentencia, a Teodomira le sería conmutada por la inferior en grado y Valerio Fernández fue ejecutado en cumplimiento de sentencia. A su salida de la cárcel en 1946, volvió a involucrarse con el PCE, razón por la que fue torturada y de nuevo encarcelada en diferentes ocasiones. Ha sido considerada como "la única mujer topo del franquismo" dado que fue el único testimonio femenino incluido en el libro "Los topes", de Jesús Torbado y Manuel Leguineche que tuvo una gran repercusión en su momento. La historia de Teodomira y de su familia ha sido también destacada en otro artículo de el diario "El Público", que vio la luz el 8 de junio de 2021 por Henríque Mariño, en el que se destacó la represión sufrida por toda su familia. Su hija, Rocío Fernández, que pasó parte de su infancia encarcelada junto a su madre en Las Ventas, nos ha prestado su testimonio y mostrado la historia de su familia.

**Fuentes:**  
TORDABO, J., LEGUINECHE, M., Los topes, Editorial Capitan Swing, Madrid, 2010. /La Tribuna de Toledo, 2006/MARIÑO, H., "Teo, la única mujer topo que se escondió del franquismo y lo pagó con años de torturas", El Público, 20/06/2019.

**Investigadores:**  
SEFT/Rocío Fernández Gallardo (hija de Teodomira Gallardo)

¿Quieres proporcionarnos información sobre esta persona?  
Escribemos a: [info@victimasdeladictadura.es](mailto:info@victimasdeladictadura.es)

Ejemplo de ficha individual extraída del portal *Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha*.

formación que han compartido con nosotros las asociaciones de memoria e investigadores particulares, habría que añadir la colaboración prestada por los familiares de las víctimas como uno de los pilares de nuestro proyecto. Desde el primer momento en que apareció el portal conectamos con una audiencia ávida de una información de la que carecía y de la que todavía

hoy está privada. El hecho de que las políticas de memoria hayan estado, hasta fechas muy recientes, bajo la responsabilidad y el criterio discrecional de las comunidades autónomas, ha provocado que, en algunas de ellas, las actuaciones hayan sido prácticamente nulas, o hayan recaído en acciones particulares desplegadas por determinados ayuntamientos, diputaciones, y asociacio-

nes memorialísticas, sobre todo en lo referente a exhumaciones de fosas. Ello ha provocado que muchos familiares de víctimas se encuentren desamparados sin saber a quién o a dónde dirigirse para tratar de encontrar sus restos o, simplemente hallar alguna información sobre lo que les sucedió y por qué. Por esas razones, y otras relacionadas con la visibilidad del portal, muchos de ellos han solicitado nuestra colaboración, que no puede ser ni la que merecen, ni la que precisan. Pero estos familiares están muy lejos de ser una audiencia pasiva, y han acabado formando parte esencial del proceso de recogida de información. Los testimonios que nos han aportado tanto las propias víctimas, como especialmente sus familiares, tienen una notable importancia y trascendencia: son la voz de quienes no han querido o tenido la oportunidad de contar su historia por miedo, vergüenza, olvido terapéutico o porque nadie antes mostró interés alguno. Sus relatos nos trasladan a la dimensión humana de la violencia, y constituyen el único contrapunto posible al relato criminalizador de los verdugos, de los victimarios, a los cuales hemos de dedicar más esfuerzos en el futuro. En algunos casos, y junto a esos testimonios directos o indirectos de testigos o familiares, la mera existencia del portal y su visibilidad los anima a compartir con nosotros pequeñas muestras de una documentación privada y personal a la que solo ellos tienen acceso

y que resulta de un incalculable valor para el investigador. Hablamos de fotografías, a través de las cuales acabamos definitivamente con el anonimato de las víctimas añadiéndoles su rostro, pero también de cartas de despedida, carnés, o expedientes penitenciarios. La información de la que disponemos para cada víctima está individualizada en la base de datos, es accesible mediante buscadores inteligentes y puede descargarse singularmente en un informe que apenas representa la certeza simbólica de que existieron.

El portal de víctimas ha tenido un notable crecimiento desde su creación en 2015, y si bien el trabajo pendiente resulta abrumador y desbordante en todos los sentidos, continuamos dedicando esfuerzos y recursos para obtener la radiografía más completa y cierta posible sobre las víctimas de la violencia franquista en la región. En este sentido la base de datos está en un lento pero continuo crecimiento, perfeccionamiento técnico y actualización, lo que incluye también complejas y delicadas tareas de rectificación y depuración por lo general invisibles. No obstante, la relevancia de portales como *Víctimas de la dictadura en C-LM* trasciende cualquier valoración académica o científica, pues contribuyen a ofrecer una pequeña dosis de dignidad y reparación a las víctimas y sus familias, impidiendo la doble victimización: la del dolor y la del olvido colectivo.